



ESPAÑA

19	ES	11	223923	10	Y
		21			
		22	FECHA DE PRESENTACION		
			21 octubre 1976		

MODELO DE UTILIDAD

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
31	NUMERO				

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			A01K

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
	"JIBIONERA".

71	SOLICITANTE (S)
	Don José ANDÚJAR RUIZ

	DOMICILIO DEL SOLICITANTE
	Santa Coloma de Gramanet (Barcelona), calle San Silvestre, 54, 1º 4ª

72	INVENTOR (ES)

73	TITULAR (ES)

74	REPRESENTANTE
	Don Ignacio PONTI GRAU

La presente invención se refiere a una jibionera destinada a la pesca nocturna de cefalópodos, como por ejemplo la jibia, el calamar y el pulpo.

5 En la pesca de cefalópodos son utilizados normalmente anzuelos múltiples en disposición radial. Este tipo de artes son relativamente eficaces, pues tienen el inconveniente de que el cefalópodo difícilmente se agarra a ellos.

Mediante la jibionera objeto de la invención se ha conseguido un arte sumamente eficaz en la pesca nocturna.

10 La jibionera en cuestión se caracteriza esencialmente por el hecho de que consta de un cuerpo hueco translúcido, dotado de las usuales coronas de anzuelos, y de medios de suspensión, en el interior de cuyo cuerpo se halla cerrada herméticamente una lamparita alimentada por una pila eléctrica.
15

Más concretamente la jibionera está formada por dos mitades translúcidas, con medios de acoplamiento entre sí, dotadas de una junta hermética de cierre, una de cuyas mitades es portadora de los anzuelos y la otra del dispositivo de suspensión al sedal.
20

Una de las mitades citada presenta en la boca de acoplamiento un cuello roscado, atornillable en la cara interna del otro cuerpo, provista de rosca complementaria.

25 En una de las mitades está alojada una pila eléctrica con uno de sus polos conectado a una pletina conductora que se apoya contra el casquillo de la lamparita que está fijada en el otro cuerpo, en tanto que el otro polo de la pila está apoyado directamente contra el culote de la

lamparita.

Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria, se acompañan unos dibujos en los que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso
5 práctico de realización del objeto de la invención.

En dichos dibujos, la figura 1 es una vista en sección longitudinal del despiece de la jibionera; la figura 2 es una vista similar, una vez montada en posición de uso; la figura 3 es un detalle del montaje de los anzuelos;
10 y la figura 4 es una vista en perspectiva de la jibionera.

La jibionera descrita consta en los dibujos de dos cuerpos transparentes -1- y -2- semifusiformes, huecos, uno de ellos dotado de un cuello roscado -3- que sobresale por su cara abierta, y el otro de una rosca interna -4-
15 complementaria, que permite el acoplamiento de ambas piezas, con interposición de una junta de hermeticidad -5- situada en un asiento -6- alrededor del cuello -3-.

En el interior de la pieza -1- está alojada una pila eléctrica -7- uno de cuyos polos está en contacto con
20 una pletina -8-, la cual se apoya a su vez con el casquillo de una lamparita -9-, montada en un aro -10- fijo en el interior del cuerpo -2-. El otro polo de la pila -7- se apoya directamente contra el culote de la lamparita.

En el extremo cerrado de la pieza -1- está fijada
25 una argolla -11- para suspensión del dispositivo en un sedal -12-. En el extremo cerrado de la pieza -2- está previsto un orificio roscado -13- para el anclaje de un tornillo -14- a cuyo alrededor están ensartadas unas coronas de an-

zuelos -15- (pueden ser una o más).

5 Cuando se ajustan a fondo las dos piezas -1- y -2 se establece conexión entre los polos de la pila eléctrica -7- y la lamparita -9-, por mediación de la pletina -8-, con lo cual se enciende esta última.

10 Cuando se cala la jibionera con la luz encendida en aguas oscuras, sea por la configuración rocosa del fondo o bien por realizar la pesca de noche, los cefalópodos que merodean por la zona son atraídos por la luz y envuelven con sus tentáculos la jibionera, quedando atrapados en ella por las coronas de púas -15-.

La jibionera descrita resulta muy eficaz y con ella se cobran con facilidad las presas sin necesidad de utilizar cebo alguno.

15 Serán independientes del objeto de la invención los materiales empleados en la construcción de las distintas piezas que componen la jibionera, formas y dimensiones de las mismas y cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.

R E I V I N D I C A C I O N E S

1. Jibionera, caracterizada esencialmente por el hecho de que consta de un cuerpo hueco translúcido, herméticamente cerrado, con medios de suspensión a un sedal y dotado de corona de anzuelos, en el interior del cual está situada una lamparita alimentada por una pila eléctrica situada también en el interior del cuerpo.

2. Jibionera, según la reivindicación anterior, caracterizada por el hecho de que el cuerpo translúcido consta de dos mitades complementarias con medios de acoplamiento entre sí y con interposición de una junta hermética, una de las cuales está dotada de una anilla de suspensión al sedal, y la otra de las coronas de anzuelos.

3. Jibionera, según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizada por el hecho de que una de las mitades presenta un cuello roscado que parte de su boca de acoplamiento, en tanto que la otra mitad presenta una rosca interna en su boca, complementaria al cuello citado, para su atornillado mutuo.

4. Jibionera, según las reivindicaciones 1 a 3, caracterizada por el hecho de que en una de las mitades está alojada una pila eléctrica, uno de cuyos polos está en contacto con el casquillo de la lamparita, fijada en la otra mitad, en tanto que el otro polo de la pila está en contacto directo con el culote de la lamparita cuando las dos mitades se hallan ajustadas y herméticamente cerradas.

5. Jibionera.

La presente memoria descriptiva consta de seis ho
jas foliadas, escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 21 de octubre de 1976

José ANDÚJAR RUIZ

P.a.



FIG. 1

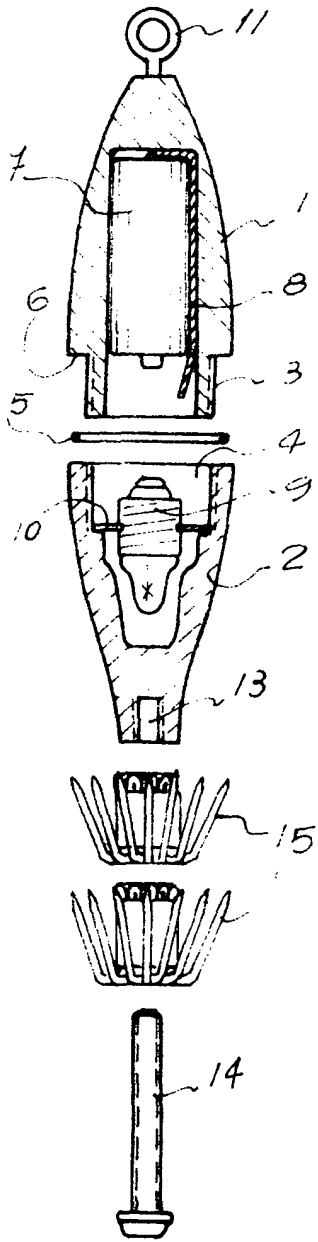


FIG. 2

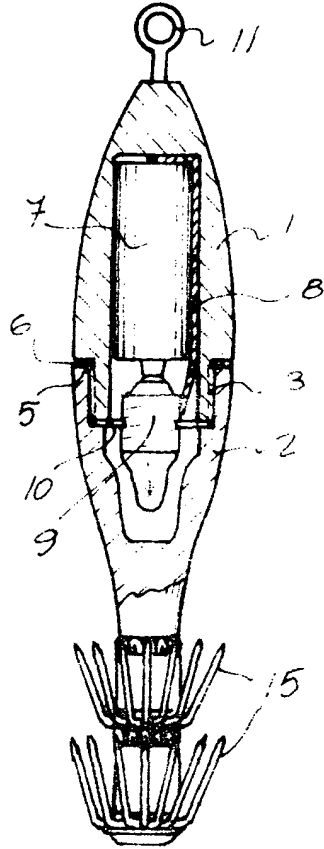


FIG. 3

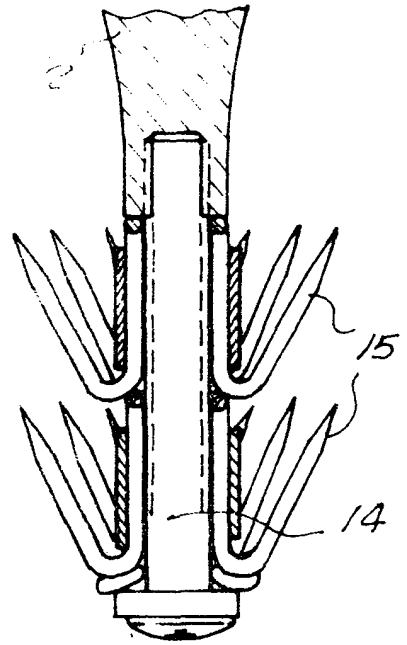
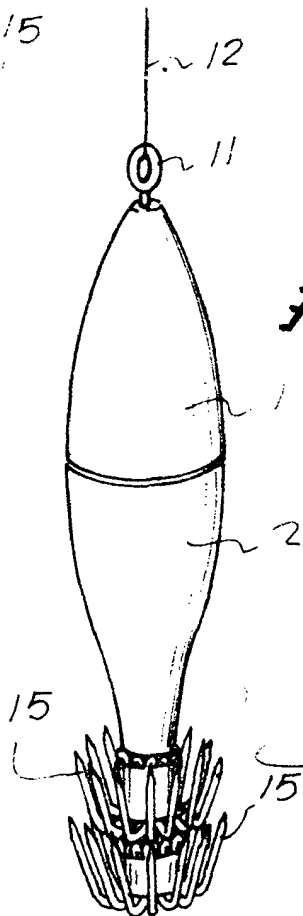


FIG. 4



Barcelona, 24 OCT 1976
P.a. < [Signature]

27182/1